

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA ORDINARIA	Nro. 03-2018-febrero-14	<a href="http://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/e7eb711925f7ac2ff07437c4db05ee01.pdf">http://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/e7eb711925f7ac2ff07437c4db05ee01.pdf</a>	<p><b>1.-</b>El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Febrero de 2018, por unanimidad, RESUELVE: Que se proceda a la adjudicación de la faja municipal ubicado en la calle Pichincha y calle Isidro Ayora Barrio Palo Cruzado Parroquia de Uyumbicho, cantón Mejía, provincia Pichincha, con clave catastral número 5701009003, dando cumplimiento al procedimiento del artículo 482 del COOTAD.</p> <p><b>2.-</b> El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Febrero de 2018, por unanimidad, RESUELVE: Aprobar en Primer debate la “ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MEJÍA.</p> <p><b>3.-</b> el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Febrero de 2018, por unanimidad, RESUELVE: Aprobar en Primer Debate la “Reforma a la Ordenanza que Regula el Servicio Municipal de Cementerios en el Cantón Mejía, con las observaciones realizadas.</p>	<p><b>1.-</b> R-GADMCM-SECGRAL-2018-004-R C del 16 de Febrero de 2018. <b>2.-</b> R-GADMCM-SECGRAL-2018-005-R C del 16 de Febrero de 2018. <b>3.-</b> R-GADMCM-SECGRAL-2018-006-R C del 16 de Febrero de 2018.</p>	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	<a href="http://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/99b35aafedf45fd1771110c7e7c36edc.pdf">http://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/99b35aafedf45fd1771110c7e7c36edc.pdf</a>
ACTA ORDINARIA	Nro. 04-2018-febrero-19	<a href="http://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/5684fdf0288a70c49699b113a0628d06.pdf">http://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/5684fdf0288a70c49699b113a0628d06.pdf</a>	<p><b>1.</b> El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 19 de Febrero de 2018, por unanimidad, RESUELVE: Dar por conocido la Resolución Administración Nro. GADMCM-2018-014-RA de fecha 06 de febrero de 2018, de Utilidad Pública e Interés Social, de la Propiedad de los cónyuges María Teresa Luján Paucar y señor Floresmilto Pastrano Montatisig, terreno ubicado en la calle Humberto Toscano y de las Chuquiraguas, con clave catastral 5005007002 (Informe No. 196-2017-PS de fecha 20 de Noviembre de 2017, suscrito por el doctor Patricio Ingavélez, Procurador Síndico Municipal).</p>	<p><b>1.-</b> R-GADMCM-SECGRAL-2018-007-R C del 21 de Febrero de 2018.</p>	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	<a href="http://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/17aae1dc38462ce24b4c281ce930610a.pdf">http://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/17aae1dc38462ce24b4c281ce930610a.pdf</a>

ACTA ORDINARIA	Nro. 05-2018-febrero-26	<a href="http://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/b3ac43094f4df2915765f488482683e2.pdf">http://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/b3ac43094f4df2915765f488482683e2.pdf</a>	<p><b>1.-</b> El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Febrero de 2018, por unanimidad, RESUELVE: Aprobar en primer Debate la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Regula el Servicio Municipal de Cementerios en el Cantón Mejía, con las observaciones realizadas.</p> <p><b>2.-</b> El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Febrero de 2018, por mayoría, RESUELVE: aprobar la moción presentada por el señor Concejal doctor Edgar Pinto Villagómez, que establece: la “Remoción y cesación del cargo de la señora magister Soraya Esther Ramos Molina, como Secretaria General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, y que se proceda conforme la Ley”.</p> <p><b>3 -</b> El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Febrero de 2018, por mayoría, RESUELVE: Designar al doctor Jaime Patricio Ingavelez Yáñez, como Secretario General encargado del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.</p>	<p><b>1.-</b> R-GADMCM-SECGRAL-2018-008-R C del 26 de Febrero de 2018. <b>2.-</b> R-GADMCM-SECGRAL-2018-009-R C del 26 de Febrero de 2018. <b>3.-</b> R-GADMCM-SECGRAL-2018-010-R C del 27 de Febrero de 2018.</p>	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	<a href="http://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/3dda6312820a755fcbcd51541d25b6b4.pdf">http://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/3dda6312820a755fcbcd51541d25b6b4.pdf</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						28/02/2018
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):						SECRETARIA DE CONCEJO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):						Dr. Patricio Ingavelez Yanez
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						<a href="mailto:i-ingavelez@municipiodemejia.gob.ec">i-ingavelez@municipiodemejia.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(02) 3819-250 EXTENSIÓN 421